



**APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS Y OTROS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN 4 CAMIONETAS SERVICIOS MUNICIPALES EN TERRENO, COMUNA DE TUCAPEL".**

**DECRETO ALCALDICIO N° . 2489/1°22**

HUEPIL, 29 de agosto de 2022.-

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Exento N°01 de fecha 03.01.2022 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, correspondiente al año 2022

**CONSIDERANDO:**

- El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel, que dispone financiamiento para la ejecución del proyecto "Adquisición 4 Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucapel". Aprobado por Resolución Exenta N°078 del 06.07.2022, código BIP 40037898-0
- Las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos, anexos y otros.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

**DECRETO**

- APRUEBESE** el Segundo llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Antecedentes Técnicos, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta publica ID 3303-28-LP22, denominada "Adquisición 4 Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucapel".
- DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID 3303-28-LP22, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>CARGO</b>
1	Marcia Cuevas Reyes		Directora de SECPLAN(S)
2	Francisco Herrera Sepúlveda		Director Depto. de Obras
3	Arlette Venegas Quiroz		Directora de Control
4	Luis Herrera Larenas		Director Contratos y Licitaciones
4	Gustavo Pérez Lara		Secretario Municipal
<b>Comisión Técnica</b>			
1	Francisco Herrera Sepúlveda		Director Depto. de Obras
2	Rodrigo Álvarez Aldea		Profesional DOM

- IMPÚTENSE** el gasto que genere dicha contratación por un monto total máximo de \$99.912.000 (noventa y nueve millones novecientos doce mil pesos) impuesto incluido, en la cuenta destinada al proyecto.
- PUBLÍQUESE** de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GUSTAVO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- FJDA/GPL/GMC/MC/ncr.

